

ADENDA No. 01

CONVOCATORIAS PÚBLICAS No. 2026-IE-0000239, 2026-IE-00000240, 2026-IE-00000241

- *“Realización de un (1) capítulo documental de veintiséis (26) minutos, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es “Producción de un documental audiovisual de alto impacto narrativo y visual sobre la trayectoria artística, cultural y social de la agrupación musical Zona Prieta, exaltando sus 25 años de historia, su aporte a la transformación social a través de la música y su posicionamiento como referente de identidad, inclusión, resiliencia y orgullo territorial, reconstruyendo los momentos más significativos de su recorrido nacional e internacional mediante testimonios, archivos inéditos, presentaciones, relatos íntimos y la participación de artistas, productores y aliados que han acompañado su evolución”.*
- *Realización de una (1) miniserie en formato documental de ocho (8) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, de alta calidad audiovisual, perteneciente al género crónica/investigativo/judicial tipo True Crime, que, a partir del análisis multidisciplinario de casos criminales de alto impacto para la opinión pública, promueva la reflexión crítica sobre la investigación criminal, el funcionamiento del sistema judicial, el valor de la evidencia científica, el comportamiento humano y el papel de los medios de comunicación en la construcción de la verdad, mediante una propuesta narrativa innovadora, rigurosa y de alto nivel técnico que fortalezca la televisión pública y genere contenidos de interés para audiencias nacionales e internacionales*
- *Realización de una (1) serie en formato documental, de cuatro (4) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es “Producción de una serie audiovisual que explore historias, testimonios e iniciativas comunitarias en los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, orientadas a visibilizar el impacto positivo de las redes de apoyo en la salud emocional. A través de la narración de experiencias reales de resiliencia y superación, la serie busca evidenciar el papel fundamental del acompañamiento social en los procesos de bienestar mental. Con un enfoque cercano, humano y reflexivo, el proyecto pretende sensibilizar a la ciudadanía y propiciar espacios de diálogo, reflexión y conversación en torno a la importancia del cuidado colectivo de la salud mental”.*
- La Entidad se permite manifestar que el día veintitrés (23) de Julio de dos mil veintiséis (2026), fueron publicadas en SECOP II y en la página web del Canal, las Convocatorias Públicas No. **2026-IE-0000239, 2026-IE-00000240, 2026-IE-00000241**, con los objetos relacionados anteriormente.
- Que los procesos en mención fueron debidamente publicados los documentos correspondientes, conforme a lo establecido en el Manual Interno de Contratación de TELECAFÉ LTDA.
- Que en el documento de condiciones básicas se estableció el ítem No. 2 “CRONOGRAMA”, dentro del cual se contemplaron las fechas correspondientes a las etapas de habilitación y evaluación de propuestas, cierre de la convocatoria, y publicación del informe de evaluación, así:



telecafé

Nit: 890.807.724-8

www.telecafe.gov.co

PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	23 DE JULIO DE 2026
PLAZO PARA SOLICITAR CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME	DESDE EL 23 DE JULIO DE 2026 HASTA EL 28 DE JULIO DE 2026 HASTA LAS 15:00 HORAS al correo electrónico: juridica@telecafe.tv (Remitir los documentos que acrediten la calidad de Mipyme descritos en el presente documento de condiciones básicas)
PUBLICACIÓN DE AVISO DE LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYME (En caso de que proceda)	29 DE JULIO DE 2026
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES	DESDE EL 23 DE JULIO DE 2026 Y HASTA EL 30 DE JULIO DE 2026 HASTA LAS 16:00 HORAS al correo electrónico: produccionyprogramacion@telecafe.tv
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	HASTA EL 4 DE AGOSTO DEL 2026 A LAS 9:00 A.M. a través del correo electrónico: ventanillaunica@telecafe.tv o de manera física radicada en la Ventanilla Única de TELECAFÉ LTDA
AUDIENCIA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA	05 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 10:00 A.M. de manera presencial en las instalaciones de TELECAFÉ LTDA. sede Manizales y a través de plataforma google meet en el enlace: deiv
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (FECHA PROBABLE SUJETA A VARIACIÓN)	19 DE AGOSTO DE 2026
OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN (FECHA PROBABLE SUJETA A VARIACIÓN)	2 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, TIEMPO EN EL QUE LOS OFERENTES Y LA CIUDADANÍA PUEDEN PRESENTAR OBSERVACIONES. Al correo electrónico: produccionyprogramacion@telecafe.tv
FECHA DE ADJUDICACIÓN (FECHA PROBABLE SUJETA A VARIACIÓN)	25 DE AGOSTO DE 2026

- La Entidad se permite informar que, teniendo en cuenta las propuestas recibidas y la necesidad de adelantar de manera integral, objetiva, detallada y rigurosa la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de las propuestas presentadas dentro de las Convocatorias Públicas No. 2026-IE-0000239, 2026-IE-00000240 y 2026-IE-00000241, se hace necesario contar con un plazo adicional para culminar adecuadamente dicha etapa del proceso.

- Lo anterior, con el propósito de garantizar que la evaluación de las propuestas se realice de manera completa y conforme a las condiciones establecidas en los documentos de cada convocatoria, permitiendo a la Entidad efectuar la revisión técnica, jurídica, y demás aspectos que resulten aplicables, con observancia de los principios de transparencia, selección objetiva y responsabilidad.
- Que el Manual Interno de Contratación de TELECAFÉ LTDA., establece en su Artículo 119 *"CONTRATACIONES DE MENOR, MÍNIMA Y CUANTÍA ESPECIAL, POR INVITACIÓN PÚBLICA"* que la Entidad podrá modificar las condiciones de la invitación mediante adenda emanada de la Gerencia, siempre que con ello no se cambie sustancialmente la esencia del proceso.
- En consecuencia, se modifica el numeral 2 *"CRONOGRAMA"* de las Convocatorias Públicas **2026-IE-0000239**, **2026-IE-0000240**, **2026-IE-0000241** a partir de la etapa de evaluación de propuestas, el cual quedará así:

PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	23 DE JULIO DE 2026
PLAZO PARA SOLICITAR CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME	DESDE EL 23 DE JULIO DE 2026 HASTA EL 28 DE JULIO DE 2026 HASTA LAS 15:00 HORAS al correo electrónico: juridica@telecafe.tv (Remitir los documentos que acrediten la calidad de Mipyme descritos en el presente documento de condiciones básicas)
PUBLICACIÓN DE AVISO DE LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYME (En caso de que proceda)	29 DE JULIO DE 2026
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES	DESDE EL 23 DE JULIO DE 2026 Y HASTA EL 30 DE JULIO DE 2026 HASTA LAS 16:00 HORAS al correo electrónico: produccionyprogramacion@telecafe.tv
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	HASTA EL 4 DE AGOSTO DEL 2026 A LAS 9:00 A.M. a través del correo electrónico: ventanillaunica@telecafe.tv o de manera física radicada en la Ventanilla Única de TELECAFÉ LTDA
AUDIENCIA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA	05 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 10:00 A.M. de manera presencial en las instalaciones de TELECAFÉ LTDA. sede Manizales y a través de plataforma google meet en el enlace: deiv
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (FECHA PROBABLE SUJETA A VARIACIÓN)	<u>21 DE AGOSTO DE 2026</u>
OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN (FECHA PROBABLE SUJETA A VARIACIÓN)	2 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, TIEMPO EN EL QUE LOS OFERENTES Y LA CIUDADANÍA PUEDEN PRESENTAR OBSERVACIONES. Al correo

	electrónico: produccionyprogramacion@telecafe.tv
FECHA DE ADJUDICACIÓN (FECHA PROBABLE SUJETA A VARIACIÓN)	<u>27 DE AGOSTO DE 2026</u>

- Que las demás disposiciones del documento de condiciones básicas de las Convocatorias Públicas No. **2026-IE-0000239**, **2026-IE-00000240**, **2026-IE-00000241**, permanecen iguales y no sufren modificación.

La presente Adenda se expide en la ciudad de Manizales el día diecinueve (19) de Agosto de dos mil veintiséis (2026) y será objeto de publicación en la plataforma SECOP II y en la página web de la Entidad www.telecafe.gov.co.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


AMANDA JAIMES MENDOZA
Gerente

Proyectó: Sarita Jaramillo Valencia – Apoyo Jurídico *Sarita*

Aprobó: Julián Mauricio Jara Morales – Secretario General *Jara*